

OFICIO CIRCULAR N° 55

MAT.: Declara fin de contingencia en Sistema Buscador de Firmas Habilitadas de ALADI.

ANT.: Oficio Circular N° 43 de 23.02.2023, de la Subdirectora Técnica.

Valparaíso, 10.03.2023

DE : SUBDIRECTORA TÉCNICA

A : SEÑORES(AS)
SUBDIRECTOR JURÍDICO
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
DIRECTORES(AS) REGIONALES Y ADMINISTRADORES(AS) DE ADUANAS

Mediante Oficio Circular N° 43 de 23.02.2023, de esta Subdirección Técnica, se comunicó a ustedes que se detectó en el **Sistema Buscador de Firmas Habilitadas de ALADI**, un problema técnico, por el cual no se podían actualizar las firmas habilitadas más recientes informadas por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Las dificultades afrontadas, ya fueron solucionadas y las firmas pendientes fueron cargadas al sistema, motivo por el cual, se declara el fin de la contingencia con fecha 10.03.2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



Gabriela Landeros Herrera
Subdirectora Técnica

GLH/BPS/AMG
CC:
- Mesa de ayuda
- ANAGENA
- Cámara Aduanera

